

# MEMORIA

PRESENTADA AL

## M. I. AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN

POR SU SECRETARIO

### D. DEMETRIO LUCO Y RUIZ

AL EXPIRAR EL AÑO

# 1911



BILBAO

Imprenta y Encuadernación de la Casa de Misericordia

1913

# MEMORIA

PRESENTADA AL

## M. I. AYUNTAMIENTO DE MONDRAGÓN

POR SU SECRETARIO

### D. DEMETRIO LUCO Y RUIZ

AL EXPIRAR EL AÑO

# 1911

LEIBAR-BALZATEGI

Kurtze-Txiki, 2 - 13º B  
20500 ARRASATE - MONDRAGON



BILBAO

Imprenta y Encuadernación de la Casa de Misericordia

1913

T. 33,935



## ILUSTRE AYUNTAMIENTO:

**T**ERMINADO el año 1911, es llegado el momento de reseñar los principales asuntos que han movido la Administración municipal, y esta Secretaría se complace en presentarlos a V. S. por su orden alfabético, dentro de las cuatro Secciones en que la tiene dividida.

## SECCIÓN DE FOMENTO

---

### AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Excma. Diputación provincial ofreció gratuitamente plantas de árboles y se pidieron algunas para plantarlas el mes de Enero entrante en el Matadero y Paseo de Santa Bárbara.

## CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

La Sucursal de esta villa ha tenido durante el año, el siguiente movimiento:

Imposiciones . . . . .	Ptas.	214.720,50
Reintegros . . . . .	»	176.417,28
<i>Diferencia.</i> . . . . .	Ptas.	38.303,22

las ahorradas en el pueblo; que toca a 8,10 ptas. por habitante.

## CORREO, TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Apesar de las gestiones practicadas cerca de la Dirección general para establecer el servicio de correo entre Vergara-Vitoria en combinación con el correo general que llega a Vergara al mediodía, no se pudo conseguir, por lo que el Municipio se vió obligado en bien del comercio y del pueblo en general, a proseguir con el servicio particular entre Vergara-Mondragón, que fué subastado el 22 de Abril, quedándose D. Celestino Eguren por las 45 pesetas mensuales anunciadas, otorgándose contrato hasta el 31 de Diciembre de 1912.

## ESTADÍSTICA

**Demográfica.**—El Registro civil ha comunicado los siguientes datos:

CLASIFICACIÓN	Año 1910	Año 1911	Proporción por 1.000	OBSERVACIONES
Matrimonios . . . . .	30	29	7	
Nacimientos . . . . .	136	131	32	
Defunciones . . . . .	131	111	22	33 son del Manicomio.

La proporción de mortalidad en el casco del pueblo es de 28 por 1.000 y en el campo del 15.

**De edificios.**—No ha habido variación con lo que se detalló en la Memoria del año último y por consiguiente existen 469 edificios y 10 albergues, en junto 479.

**De habitantes.**—No ha sido aprobado aún el censo general de habitantes tomado el 31 de Diciembre de 1910, ni rectificado, y la variación habida hasta el día es pequeña, por lo que se unirá en cuanto se conozca el resultado definitivo de aquél.

**Electoral.**—A su tiempo verificó la Junta provincial del Censo la rectificación anual del censo electoral, dando el siguiente resultado:

Distrito número 1 de la Casa Consistorial . . . .	484 electores.
Id. número 2 de la Escuela pública de niños . . . .	441     *

## FERIAS Y MERCADOS

Accediendo a la petición de tratantes y ganaderos se ampliaron los días de feria de ganado, con el quinto viernes de cada mes, cuando así ocurra.

Debido a la enfermedad entre el ganado vacuno, conocida con el nombre de «Glosopeda» fueron suspendidas las ferias durante los meses de Junio, Julio y Agosto.

El 27 de Septiembre se presentó una reclamación de vecinos pidiendo el traslado del ferial a otro punto más adecuado, que no tuvo resolución al finalizar el año.

## FESTEJOS

Se celebraron según costumbre los de Carnaval y San Juan, siendo el gasto causado el siguiente:

Festejos de Carnaval . . . . .	Ptas. 60,55
Id. de San Juan . . . . .	» 1.034,95
TOTAL. . . . .	Ptas. 1.095,50

## FUNCIONES RELIGIOSAS

El mes de Febrero cesó por enfermo, en el cargo de Párroco-Arcipreste de esta villa, D. Tiburcio Zabarain, sustituyéndole D. José Joaquín Arín.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Continúan los mismos profesores en el desempeño de sus cargos, si bien D. Ricardo López tiene de sustituto a D. Jesús Mato Lebrero, mientras dure la beca que, por todo el curso 1911-1912, disfruta en la Escuela modelo de párvulos de Madrid.

El número de asistentes y coste de cada niño durante el año, no tiene apenas diferencia con el cuadro del año 1910, y por ello lo suprimo.

## MONUMENTO A VITERI

La obra escultórica de los Sres. Piqué, Molina, y Rius fué terminada a su debido tiempo, y su recibimiento por el Jurado se hizo el 12 de Mayo, haciendo constar la profunda satisfacción de ver interpretada admirablemente la idea en que se inspiró, y la elevación artística que preside, así en su traza general como en sus figuras y atributos ornamentales.

La inauguración se celebró el 29 de Junio, festividad de San Pedro, y el acto, dentro de su sencillez, revistió gran solemnidad.

A las once y media se formó la comitiva en la Casa Consistorial, con el I. Ayuntamiento de esta villa, representaciones de los Ayuntamientos de San Sebastián, Irún, Rentería, Fuenterrabía, Hernani, Villafranca, Eibar, Placencia, Villarreal y Durango.

Los Patronos de la Fundación Viteri, el Inspector de primera enseñanza de la provincia y distinguidas personas forasteras y de la localidad, entusiastas admiradores de la obra material y moral del filántropo.

En esta forma y precedida del Tamboril, Banda de música y de los niños de las Escuelas con los señores Profesores, se dirigió al jardín donde se levanta la obra.

Leída por el Secretario la Memoria explicativa, el señor Alcalde-Presidente D. Higinio Resusta, descorrió la cortina que ocultaba el Monumento, apareciendo el busto del Excelentísimo Sr. D. Pedro de Viteri y Arana, y una salva de aplausos y vivas al bienhechor, con los acordes de la música y estampido de cohetes, acogió aquel momento, cantando enseguida los niños un Himno a Viteri, original del maestro Gabiola.

D. Paulino Caballero, Director del Instituto y Vocal del Patronato, dirigió un corto discurso, al que le siguió D. Leopoldo Sanz, Inspector de enseñanza. D. Ricardo Añíbarro habló también en nombre del Ayuntamiento y pueblo de Mondragón, siguiéndole el Sr. Alcalde de San Sebastián, D. Marino Tabuyo, con otro discurso, que cerró el acto con un viva a Mondragón y a Viteri, que fué respondido con otros entre grandes aplausos.

A todos los oradores felicitó la Viuda de Viteri que se hallaba presente, después de lo cual se pasó a visitar las Escuelas donadas, y enseguida, en una de las salas, se sirvió un banquete, al que asistieron cincuenta comensales y fué presidido por la viuda.

El gasto de inauguración ascendió a Ptas. 824,85, que fué pagado por Libramiento núm. 214.

He aquí la cuenta del coste total del Monumento:

<b>INGRESOS</b>		Pesetas
Del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián		2.750
» » » de Irún		1.100
» » » de Fuenterrabía		500
» Ilustre » de Rentería		750
» » » de Hernani		750
» » » de Mondragón		5 150
» » » de Villafranca		150
» » » de Tolosa		100
» » » de Beasain		50
Suscripción popular en el Ayuntamiento de San Sebastián		448
» » » de Mondragón		2.165,75
» » en la Delegación de Madrid		200,05
» » en la Redacción de <i>La Voz de Guipúzcoa</i>		3.978,10
Intereses de la Caja de Ahorros. Libreta núm. 46.211		515,48
<b>SUMA.</b>		<b>18.607,38</b>

<b>PAGOS</b>		
A los contratistas Sres. Piqué, Molina, y Rius		17.000
Al escultor Uribesalgo, por su boceto		475
Al arquitecto Sr. Ubago, por su anteproyecto		400
Gastos producidos por la presentación y devolución de bocetos, fotografías, comisiones, etc., etc.		350
Gasto de escritura de compromiso y viajes		125
Al personal de Secretaría, gratificación por el expediente		150
Menudencias de carpintería, peonaje, etc.		107,38
<b>SUMA.</b>		<b>18.607,38</b>

La verja de hierro fué costeada en su totalidad por el Ayuntamiento de Mondragón, pagando a la Sociedad Anónima «Unión Cerrajera» 488,50 pesetas por Libramiento núm. 304.

### REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

A principios del año se verificó el alistamiento de mozos con los nacidos el año 1890.

El resultado del sorteo y clasificación definitiva, es el siguiente:

Núm del sorteo	NOMBRES Y APELLIDOS	SOLDADOS			Ex- cluidos	Prófugos
		En Caja	En Depósito	Con ex- cepción		
1	Casimiro Anguis Anduaga . . . .					1
2	Angel Vallejo Hierro . . . . .	1				
3	José M. <sup>a</sup> Bengoa Aranguren. . . .	1				
4	Juan Altube Vergara. . . . .				1	
5	Isidoro Balanzategui Ezcurra . .			1		
6	Luis Iturbe Elcorobarrutia . . . .	1				
7	Pedro Zabaleta Gorosarri . . . .	1				
8	Valentín Uriarte Ayastuy . . . .	1				
9	José M. <sup>a</sup> Bengoa Arregui . . . . .				1	
10	Marcelino Endeiza Aspiazu . . . .	1				
11	Gregorio Arana Ibenzuaga . . . .	1				
12	Agustín Idigoras Echevarría. . . .	1				
13	Esteban Pagoaga Alquibar . . . .	1				
14	Balbino Basauri Oyanguren . . . .	1				
15	Mauricio Galdós Cárcamo . . . . .				1	
16	Jesús Uranga Abarrátegui . . . .	1				
17	Jesús Menchaca Aguirre. . . . .	1				
18	José Francisco Otaduy Oyanguren .	1				
19	Juan Albistegui Leceta . . . . .			1		
20	Eugenio Echevarría Mendizábal.	1				
21	Alejandro Garay Eguren. . . . .	1				
22	Santos Axpe Mondragón . . . . .			1		
23	Benito Letona Madariaga . . . . .				1	
24	Tomás Altuna Abarrategui . . . . .		1			
25	Ignacio Bengoa Zumelaga . . . . .					1
26	Nicolás Uribarren Axpe. . . . .		1			
27	Toribio Altuna Santo Domingo. . .					1
28	Damián Arrese Letona . . . . .		1			
29	Manuel Isasi Arregui . . . . .		1			
30	Agustín Azcárraga Berecibar . . . .		1			
31	Gregorio Ruiz Alegría Corcóstegui .		1			
32	Marcelino Amorarrain Plazaola . . .		1			
33	Pedro Vergareche Ugalde . . . . .		1			
34	Antonio Arregui Sagasta . . . . .		1			
35	José Zucazubiscar Arcaraso . . . .		1			
36	Agustín Gorosábel Arregui . . . . .		1			
37	Domingo Arzamendi Aranzábal.		1			
38	Sandalio Hevia Azcoaga . . . . .		1			
	SUMA. . . . .	15	13	3	4	3

# SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

## ABASTECIMIENTO

Durante el año no se ha abierto ningún establecimiento público, y en cambio han cesado:

Manuel Carasa . . . . .	Medio, 28	Muebles
Ignacio Iriondo . . . . .	Olarte, 28	Taberna
Antonia Zulueta . . . . .	Medio, 17	Comestibles
María Madariaga . . . . .	Iturrioz, 13	Id.
Josefa Ugalde . . . . .	Ferrerías, 15	Id.
Clemente Velasco . . . . .	Avenida Viteri, 2	Sastrería
José María Larrañaga . . . . .	Arrabal, 4	Herrería

## ALUMBRADO

No habiéndose presentado licitador alguno a la subasta anunciada por segunda vez, para el suministro de alumbrado público, se pidió la excepción y enseguida fué anunciada a concurso libre, presentándose D. José Zubía, a quien fué adjudicado por tiempo que media hasta el 31 de Diciembre de 1915 y precio de 3.100 pesetas anuales.

El número de lámparas que sirve es de 107 fijas en la vía pública, 95 en dependencias, 4 focos o arcos para días festivos, y la iluminación de San Juan en la Iglesia y Plaza principal.

Debiendo ser propiedad del Municipio los arcos voltaicos y su entretenimiento, como son las lámparas, se adquirieron dos lámparas «Osram» de gran intensidad y dos arcos voltaicos de ocho amperes, con 100 pares de carbones de repuesto, que costaron Ptas. 142,40 las primeras y 325 los arcos. (Libramientos núms. 198 y 199.)

## AYUNTAMIENTO

Han venido constituyendo el Ayuntamiento los mismos señores Concejales que figuran en la Memoria del año último y por el mismo orden; correspondiendo cesar en el día de hoy a los señores que proceden de la elección de 1909, (1.<sup>er</sup> semestre):

	<u>Distrito a que pertenecen</u>
D. Cipriano Resusta Carriquiri. . . . .	1. <sup>o</sup>
» Vicente Otaduy Zabarte . . . . .	1. <sup>o</sup>
» Daniel Arcauz Léibar . . . . .	1. <sup>o</sup>
» Andrés Inda e Irazábal . . . . .	2. <sup>o</sup>
» José Azcoaga Resusta . . . . .	2. <sup>o</sup>

Ha celebrado 40 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias, tomando 394 acuerdos.

La Alcaldía ha sido desempeñada por el propietario don Higinio Resusta, excepción de cuarenta días que se ausentó para asuntos particulares, sustituyéndole el primer Teniente D. Isidoro Ezcurra.

La Junta municipal de Asociados se renovó y quedó constituida por los Sres. D. Antero Milicua, D. Clemente Velasco, D. José Mendilíbar, D. Ignacio Iriondo, D. Gumersindo Arámburuzabala, D. Pedro José Arriola, D. Juan José Otaduy, D. José Gorosábel, D. Lorenzo Ugalde, D. José Uribarren y D. Francisco Abarrátegui.

Ha celebrado cinco sesiones, tomando seis acuerdos.

## BENEFICENCIA

**Casa de Beneficencia y Hospital.**—Sostiene 22 asilados y ha entregado 3 raciones de carne, 20 de pan y 4 de leche, diarias a domicilio, y dado refacción y albergue a 136 transeuntes, ocupándose en todo el servicio cinco religiosas.

He aquí un extracto de la cuenta general:

# SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

## ABASTECIMIENTO

Durante el año no se ha abierto ningún establecimiento público, y en cambio han cesado:

Manuel Carasa . . . . .	Medio, 28	Muebles
Ignacio Iriondo . . . . .	Olarte, 28	Taberna
Antonia Zulueta . . . . .	Medio, 17	Comestibles
María Madariaga . . . . .	Iturrioz, 13	Id.
Josefa Ugalde . . . . .	Ferrerías, 15	Id.
Clemente Velasco . . . . .	Avenida Viteri, 2	Sastrería
José María Larrañaga . . . . .	Arrabal, 4	Herrería

## ALUMBRADO

No habiéndose presentado licitador alguno a la subasta anunciada por segunda vez, para el suministro de alumbrado público, se pidió la excepción y enseguida fué anunciada a concurso libre, presentándose D. José Zubía, a quien fué adjudicado por tiempo que media hasta el 31 de Diciembre de 1915 y precio de 3.100 pesetas anuales.

El número de lámparas que sirve es de 107 fijas en la vía pública, 95 en dependencias, 4 focos o arcos para días festivos, y la iluminación de San Juan en la Iglesia y Plaza principal.

Debiendo ser propiedad del Municipio los arcos voltaicos y su entretenimiento, como son las lámparas, se adquirieron dos lámparas «Osram» de gran intensidad y dos arcos voltaicos de ocho amperes, con 100 pares de carbones de repuesto, que costaron Ptas. 142,40 las primeras y 325 los arcos. (Libramientos núms. 198 y 199.)

		Pesetas
	<i>Suma anterior.</i>	10.741,63
Imprevistos . . . . .	Medicinas . . . . .	117,90
	Menudencias . . . . .	132,60
	Compra de 18 reclinatorios para la Iglesia . . . . .	76 »
	Para completar las 4.500 ptas. valor de 1 heredad . . . . .	500 »
	Compra de 2 Obligaciones Deuda de Mondragón . . . . .	1.000 »
	Gasto de la colonia escolar a Deva . . . . .	936,50
	<i>Suma.</i>	<u>13.504,63</u>
Saldo. . . . .	Existencia que queda para el año 1912	167,74

Hechas las separaciones necesarias, el gasto real de los asilados, ha sido de Ptas. 7.260, que sale a 0,90 pesetas por día y asilado.

El capital del Establecimiento se presenta en la forma siguiente:

<b>ACTIVO</b>		Pesetas
Caja . . . . .	— En metálico . . . . .	167,74
Propios . . . . .	{ Láminas intransferibles núms. 1.855, 2.845	
	{ y 2.846 . . . . .	25.308,75
Valores públicos . . . . .	{ 7 títulos Deuda amortizable 5 por 100 . . . . .	12.300
	{ 20 Obligaciones de la Provincia . . . . .	10.200
	{ 10 id. Ayuntamiento de Vergara . . . . .	5.000
	{ 22 id. id. de Mondragón . . . . .	11.000
Fincas . . . . .	{ 1 Heredad «Mala» . . . . .	4.500
	{ 1 Monte cantera Campanzar. . . . .	500
Créditos . . . . .	{ Libreta 7.594 de la Caja de Ahorros provincial . . . . .	135,52
Ganadería . . . . .	— 2 vacas lecheras . . . . .	1.500
	<i>Suma.</i>	<u>70.612,01</u>
<b>PASIVO</b>		
Capital. . . . .	— Líquido, sin ninguna obligación . . . . .	70.612,01

Comparado con el del año anterior, resulta una pérdida de Ptas. 1.301,61 debido a menor ingreso y mayor gasto.

**Dementes.**—Durante el período a que se contrae esta Memoria, ha ingresado en el Manicomio de Santa Agueda por cuenta de la Provincia y este Municipio, María Ignacia Múgica Bengoa, que unida a los ocho del año anterior, Polonia Arregui, Natalia Apellániz, Concepción R. Alegría, Gabriel Zuloaga, Florencio Ocaranza, Josefa Echevarría, Maximino Campaña y Pedro Gorosábel, importan una carga anual para el pueblo de Ptas. 2.053,12, a razón de 0,625 pesetas, mitad de cada estancia.

**Facultativos titulares.**—Continúan los mismos facultativos del año pasado.

Los Sres. Médicos han practicado gratuitamente 239 vacunaciones y 27 revacunaciones, con linfa regalada por la Excelentísima Diputación.

**Socorros.**—Se han concedido los siguientes:

Ptas. 15 a Narcisa Gordóvil por lactancia y para un año.

- » 15 a Telesforo Garay por id. id.
- » 15 a Domingo Echevarría por id. id.
- » 15 a Vicenta Aspe por id. id.
- » 10 a Felipa Alberdi para baños sulfurosos.
- » 40 a Pedro Zuazúa para una operación quirúrgica.

También ingresaron en 15 de Mayo y 1.º de Octubre en el Hospital Civil de San Antonio Abad, por cuenta de este Ayuntamiento, los enfermos pobres José Viteri Ugalde y Eugenia Pie de Hierro, a razón de 2 pesetas al día.

## ELECCIONES

Las únicas elecciones verificadas durante el año han sido las de concejales, convocadas por R. O. de 21 de Octubre, cuya operación se llevó a efecto en votación popular, dando el siguiente resultado:

	Distrito	Sufragios	Filiación
D. Andrés Inda e Irazábal . . . . .	1.º	225	Carlista
» Bonifacio Maidagán y Urreta . . . . .	1.º	222	Católico
» Daniel Arcauz Leibar. . . . .	1.º	190	Demócrata
» Esteban de Garay y Garay . . . . .	2.º	225	Nacionalista
» Agustín Aranzábal Aspiazu . . . . .	2.º	155	Liberal

número igual al que corresponde cesar en 31 de Diciembre, como procedentes de la elección de 1909 (1.º semestre) según he dicho antes.

### POLICÍA MUNICIPAL

El mes de Junio se adquirió un nuevo carro para el transporte de la basura, en el taller de D. Sandalio García, de Vitoria, cuyo importe de 250 pesetas fué pagado por libramiento número 215.

### SANIDAD

A consecuencia de la enfermedad «Glosopeda» aparecida en el ganado vacuno, fueron publicadas y puestas en práctica las medidas adoptadas por la Junta provincial para combatirla, cuya epizootia duró dos meses, Junio y Julio.

# SECCION DE HACIENDA

## ARBITRIOS

**Alhóndiga.**—El Administrador D. Cruz Madinabeitia ha presentado una Memoria muy completa y bien ordenada del movimiento habido en su Establecimiento durante el año, y de ella entresaco los siguientes datos:

ESPECIES	AÑO 1910			AÑO 1911			
	UNIDADES	PRECIO — Pesetas	IMPORTE — Pesetas	UNIDADES	PRECIO — Pesetas	IMPORTE — Pesetas	
Vino común 13 <sup>o</sup> . . .	Litros 135.951	0,15	20.392,65	Litros 185.151	0,15	27.772,65	
Id. 14 <sup>o</sup> . . .	Id. 146.487	0,16	23.437,92	Id. 92.076	0,16	14.732,16	
Id. 15 <sup>o</sup> . . .	Id. 22.114	0,17	3.759,38	Id. 8.223	0,17	1.397,91	
Id. 18 <sup>o</sup> . . .	Id. »	»	»	Id. 847	0,20	169,40	
Vino generoso . . .	Id. 1.566	0,25	391,50	Id. 940	0,25	235	
Id. espumoso . . .	Id. 24	1,00	24	Id. 60	1,00	60	
Alcohol 100. <sup>o</sup> . . .	Id. 8.010	0,80	6.408	Id. 7.360	0,80	5.888	
Cerveza . . . . .	Id. 3.580	0,10	358	Id. 5.525	0,10	552,50	
Sidra . . . . .	Id. 10.301	0,02	206,02	Id. 8.353	0,02	166,78	
<b>Almace-</b> <b>najes</b> {	Mayores	Días 70	0,25	17,50	Días 68	0,25	17
	Menores	Id. 796	0,10	79,18	Id. 306	0,10	30,60
	SUMA. . .		55.074,15	SUMA. . .		51.022	

Hay, como se vé, una diferencia en contra de Ptas. 4.052,15 debida principalmente al vino, pues en 1910 se consumieron 304.552 litros y en 1911, 286.297, esto es, 18.255 litros menos.

La existencia que ha quedado en la Alhóndiga el 31 de Diciembre de 1911 para el siguiente ejercicio, es como sigue:

Vino común de 13 <sup>o</sup> . . . . .	2.556 litros
» » de 14 <sup>o</sup> . . . . .	5.742 »
Alcohol de 100 <sup>o</sup> . . . . .	103 »

**Matadero.**—En cambio en este Establecimiento se observa un aumento sobre el año anterior de Ptas. 947,43.

ESPECIES	AÑO 1910			AÑO 1911			
	UNIDADES	PRECIO — <i>Pesetas</i>	IMPORTE — <i>Pesetas</i>	UNIDADES	PRECIO — <i>Pesetas</i>	IMPORTE — <i>Pesetas</i>	
<b>Carne vacuna</b>	Consumo Kilog.	86.954	0,07	6.086,78	Kilog. 97.900	0,07	6.853
	Matadero »	92.630	0,02	1.852,60	» 103.653	0,02	2.073,06
	Id. Cabezas	831	»	»	Cabezas 945	»	»
Cerda,	Id. »	392	1,00	392	» 331	1,00	331
Lanar,	Id. »	49	0,50	24,50	» 68	0,50	34
Extraordinarios . .	»	»	»	6,42	Extraordinarios	»	18,14
	SUMA. . .			8.362,30	SUMA. . .		9.309,20

**Agua potable.**—Hé aquí el consumo en el domicilio de los abonados:

	Consumo — <i>Metros cúbicos</i>	Precio — <i>Pesetas</i>	IMPORTE — <i>Pesetas</i>
Año de 1910. . . . .	10 216	0,15	1.532,40
Año de 1912. . . . .	10 231	0,15	1.534,65

**Otros arbitrios.** — Los demás arbitrios de puestos públicos, perros, juegos, multas, etc., no tienen importancia y figuran en el Resumen general de arbitrios que se inserta en el cuadro siguiente:

**Tribunal administrativo.**—Ha entendido en nueve expedientes, resueltos en la forma siguiente:

Benito Riviere. . . . .	Taberna abierta fuera de horas hábiles	Apercibimiento	10 Mayo
Cooperativa La Obrera . . . . .	138 litros vino . . . . .	Ptas 57,96. . . . .	11 »
Celestino Eguren . . . . .	Mutilación de carne en el matadero . . . . .	Absuelto . . . . .	12 »
Antonio Eizaguirre . . . . .	4 litros alcohol 100 <sup>o</sup> . . . . .	Ptas 19,20. . . . .	1.º Junio
Celestino Eguren . . . . .	Mutilación de carne . . . . .	» 20 . . . . .	12 Octubre
Miguel Leibar. . . . .	24 litros vino . . . . .	» 10,08 . . . . .	6 Noviembre
Celestino Eguren . . . . .	11 kilos carne . . . . .	» 9,90 y comiso	18 »
Francisco Azcoaga . . . . .	Talonario de harinas . . . . .	» 10. . . . .	29 »
Balbino Zuazubiscar . . . . .	Id. . . . .	» 10. . . . .	16 Diciembre

# RESUMEN GENERAL DE ARBITRIOS

ESPECIES	POR ADMINISTRACIÓN									
	Por Remate									
	1898-99	1901	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Vino común.	31.846	43.972,92	53.005,50	48.963,15	43.679,25	46.804,80	48.990,23	47.580,95	44.072,12	
» generoso . . . . .	»	»	398,75	280,75	237,25	304,75	230,75	391,50	235	
» espumoso . . . . .	»	»	41	22	13	56	18	24	60	
Alcohol 100 o . . . . .	4.780	6.890,52	4.334,80	4.619,75	4.297,60	5.031,20	5.999,60	6.408	5.888	
Cerveza . . . . .	31,45	110,20	407,30	267,80	238,90	291,60	280,60	358	552,50	
Sidra . . . . .	»	»	132,25	125,20	301,40	142,94	216,20	206,02	166,78	
Almacenaes. . . . .	»	»	96,95	105,90	187,10	138,21	59,62	96,68	47,60	
Decomisos . . . . .	»	»	87,65	3,05	»	»	»	»	»	
Carne . . . . .	1.042,12	4.032,30	7.458,35	7.509,15	7.552,90	7.122,55	7.886,75	8.362,30	9.309,20	
Agua potable . . . . .	»	628,25	715,40	682,70	899,60	1.093,55	1.179,10	1.532,40	1.534,65	
Teléfono . . . . .	»	678,95	722,15	717,60	801,35	897,75	1.025,05	484,70	»	
Carnicería y Pescadería	»	80	339,10	128,50	20	20	25	»	»	
Plaza de Abastos . . . . .	»	65	850	970	1.051	1.180	1.010	1.361	1.300	
Juego de Bolos . . . . .	»	»	127	200	225	324	200	135	195	
» de Pelota. . . . .	»	»	291	215	216	336	200	200	180	
Perros . . . . .	»	235,20	»	131,60	105,35	134,75	284,20	323,40	274,40	
Juegos en la vía pública . . . . .	»	»	»	»	49	29,40	39,20	44,10	19,60	
Industrias en ambulancia . . . . .	»	»	»	»	»	»	»	10,90	»	
Multas . . . . .	»	90,05	16,65	36	40,95	27,45	50,40	53,55	23,40	
Cementerio . . . . .	»	»	»	»	»	761,60	990	»	»	
Reintegro de suministros . . . . .	»	»	31,47	15,35	8,38	8,58	»	»	24,79	
SUMA. . . . .	40.699,57	56.783,39	69.055,02	64.993,80	59.424,03	64.795,13	68.684,70	67.581,50	63.883,04	

## BIENES

**Censos.**—El 1.º de Julio se convirtieron 8 censos antiguos de D.<sup>a</sup> Laura Mezquiriz, y Parroquias de Mondragón y Udala, que importaban 8 051,81 pesetas de capital y 243,39 de interés anual, por 12 obligaciones al portador, de 500 pesetas cada una, al 4 por 100. De esta manera quedó el Capítulo de censos, reducido a uno, a favor de D. Alejo Ariznavarreta por 2.750 pesetas de capital y 82,50 de interés, quien se ha resistido a la conversión ofrecida.

**Deuda antigua.**—Los Herederos de D. Ramón Mendía, tenían un crédito de Ptas. 5.486,43, que formaba parte de esta Deuda atrasada, por suministros a las tropas del Gobierno de la Nación, y por convenio mútuo quedó dividido en dos partes, una de Ptas 4.213,58 y la otra de 1.272,85. La primera perteneciente a D.<sup>a</sup> Fabiana Mendía, D. Casildo Zabala y D.<sup>a</sup> Concepción Barrena, se convirtió por 6 obligaciones al portador de 500 pesetas al 4 por 100 núms. 195 al 202 de la Emisión de 1.º de Julio de 1911 con cupón núm. 1 al vencimiento de 1.º de Enero de 1912 y la segunda a los Herederos de D. Gregorio Mendía, que quedó en las mismas condiciones antiguas.

De consiguiente, la deuda de que se trata quedó reducida a 95.289,85 pesetas, y el Estado continúa debiendo por ese concepto al Municipio de Mondragón las 71.352,37 pesetas que se detallan en la Memoria de 1909.

**Empréstitos.**—El 1.º de Julio se llevó a cabo la conversión de Obligaciones del 4 ½ por 100 y créditos expresados, por Obligaciones al 4 por 100, de cuyo asunto se habló el año anterior, siendo el resumen de las operaciones el siguiente:

	Número de Obligaciones	IMPORTE — Pesetas
Obligaciones en circulación el 1.º de Enero . . . . .	236	118.000
Emitidas por censos y créditos el 1.º Julio . . . . .	18	9.000
<i>Suma</i> . . . . .	254	127.000
Amortizadas el 1.º de Julio . . . . .	14	7.000
<b>QUEDAN</b> . . . . .	240	120.000

Por aceptación de acreedores lo han sido . . . . . Ptas. 74.000  
 y por nuevos suscriptores (a la par) . . . . . » 46.000

que componen las . . . . . Ptas. 120.000  
 en 240 Obligaciones al portador, de 500 pesetas una, al 4 por  
 100, núms. 1 al 240 con cupón núm. 1 al vencimiento 1.º Enero  
 1912, y amortizables en 14 años, empezando el 1912, por sorteos  
 anuales en la primera quincena de Diciembre.

Los intereses que por la antigua Deuda había que pagar  
 al año importaban . . . . . Ptas. 5.553,39  
 y por la actual . . . . . » 4.800

*Diferencia a favor del Municipio* . . . . . Ptas. 753,39

**Préstamos.**— El 1.º de Marzo se pagó la quinta anualidad  
 del préstamo de 13.000 pesetas contratado con la Caja de Aho-  
 rros provincial, faltando por tanto 25 anualidades para extin-  
 guir la Deuda (Ptas. 433,33 de amortización y 216,67 de interés),  
 que hacen 650 pesetas cada año.

**Propiedades y derechos.**— Continúan los mismos del año  
 último.

## CONTABILIDAD

**Cuenta general.**— Se ha cerrado la cuenta general del  
 año con un déficit de Ptas. 11.455,44, soportado por la exis-  
 tencia en Caja de años anteriores para quedar ésta reducida  
 el 31 de Diciembre de 1911 a 11.470,09.

El detalle y comparación con el ejercicio anterior es el siguiente:

Capítulo		1910 — Pesetas	1911 — Pesetas
	<b>INGRESOS</b>		
I	<i>Propios:</i>		
	Intereses de inscripciones . . . . .	1.494,57	1.494,53
	Id. de la Caja de Depósitos. . . . .	14,40	»
III	<i>Impuestos:</i>		
	Consumos . . . . .	55.074,15	51.022
	Puestos públicos . . . . .	1.696	1.675
	Matadero . . . . .	8.362,30	9.309,20
	Policía urbana. . . . .	378,40	294
	Aguas. . . . .	1.532,40	1.534,65
	Establecimientos públicos. . . . .	484,70	»
	Multas. . . . .	53,55	23,40
	Reintegro de suministros . . . . .	»	24,79
IV	<i>Beneficencia:</i>		
	Reintegro de auxilios . . . . .	53,32	17,50
VII	<i>Extraordinarios:</i>		
	Eventuales e imprevistos . . . . .	1.414,96	1.135,08
	SUMA . . . . .	70.558,75	66.530,15
VIII	<i>Resultas:</i>		
	Existencia en Caja del año anterior . . . . .	30.771,10	25.623,02
	Créditos pendientes del ejercicio anterior . . . . .	»	46.000
	TOTAL. . . . .	101.329,85	138.153,17
	<b>GASTOS</b>		
I	<i>Gastos del Ayuntamiento:</i>		
	Sueldos de empleados. . . . .	8.874,55	9.480
	Material de escritorio . . . . .	743,13	831,41
	Subscripciones. . . . .	197,15	163,40
	Conservación de efectos y mobiliario . . . . .	83,25	»
	Quintas . . . . .	190	197,50
	Elecciones. . . . .	30	60
	Gastos menores y de representación . . . . .	594,55	989,61
	Alhóndiga. . . . .	1.483,85	2.070,80
	Correo y Telégrafo . . . . .	1.294,75	»
	Suma y sigue. . . . .	13.491,23	13.792,72

Capítulo		1910 — Pesetas	1911 — Pesetas
	<i>Suma anterior.</i>	13.491,23	13.792,72
II	<i>Policía de Seguridad:</i>		
	Guardia municipal y serenos . . . . .	4.645	4.759,30
	Equipo y vestuario de los mismos . . . . .	315,50	139,25
	Socorro de incendios . . . . .	362,80	303,90
III	<i>Policía urbana y rural:</i>		
	Gastos generales . . . . .	1.947,15	2.417,50
	Alumbrado . . . . .	3.685,50	3.473,50
	Limpieza . . . . .	445,25	649,05
	Arbolado y paseos . . . . .	291,92	36,50
	Animales dañinos . . . . .	110	65,75
	Matadero . . . . .	1.117	1.110,25
	Cementerio . . . . .	79,50	»
	Aguas . . . . .	75	»
IV	<i>Instrucción pública:</i>		
	Personal de instrucción primaria . . . . .	5.933,20	6.675
	Material de Escuelas . . . . .	1.391,27	1.321,85
	Retribuciones . . . . .	550	550
	Alquileres de edificios . . . . .	100	100
	Premios y subvenciones . . . . .	1.450,05	1.402,20
V	<i>Beneficencia:</i>		
	Auxilios benéficos . . . . .	2.341,78	2.407
	Conducción de pobres transeuntes . . . . .	62,82	23,75
	Subvenciones a Establecimientos benéficos . . . . .	7.000	7.000
VI	<i>Obras públicas:</i>		
	Entretimiento de edificios . . . . .	902,90	4.070,09
	Id. de caminos vecinales y puentes . . . . .	1.295,76	675,59
	Id. de fuentes y cañerías . . . . .	235	2.912,66
	Id. de alcantarillado . . . . .	100	111,35
	Id. del Matadero . . . . .	637	440
	Aceras y empedrados . . . . .	1.000	300,50
	Reparación de la Casa Consistorial . . . . .	235,22	10,80
	Id. del Cementerio . . . . .	37,35	9,45
	Id. de Lavaderos . . . . .	55,27	»
	<i>Suma y sigue.</i>	49.894,27	54.757,96

Capítulo		1910 Pesetas	1911 Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	49.894,27	54.757,96
VII	<i>Corrección pública:</i>		
	Cárcel del partido . . . . .	145	246,40
IX	<i>Cargas:</i>		
	Censos corrientes . . . . .	325,89	»
	Funciones y festejos . . . . .	4.609,90	3.918,80
	Intereses y amortización de empréstitos . . . . .	11.580	11.787,50
	Créditos reconocidos . . . . .	1.150	650
	Compromisos varios . . . . .	4.009,47	3.987,61
	Suministros al Ejército . . . . .	»	24,79
XI	<i>Imprevistos:</i>		
	Imprevistos . . . . .	3.992,30	2.612,53
	SUMA . . . . .	75.706,83	77.985,59
XII	<i>Resultas:</i>		
	Obligaciones de presupuestos cerrados . . . . .	»	48.697,49
	TOTAL . . . . .	75.706,83	126.683,08

**Resumen**

	1910 Pesetas	1911 Pesetas
Ingresos por todos conceptos . . . . .	101.329,85	138.153,17
Gastos por id. id. . . . .	75.706,83	126.683,08
<i>Existencia para el siguiente ejercicio . . . . .</i>	25.623,02	11.470,09
DIFERENCIA EN MENOS . . . . .	»	14.152,93

**Inventario.**—El Activo ha sufrido una baja de 22.902,93 pesetas y el Pasivo de 14.448,97.

Hé aquí el saldo real de las cuentas:

<b>ACTIVO</b>	1910 Pesetas	1911 Pesetas
Caja . . . . .	25.623,02	11.470,09
Fondos públicos . . . . .	34.324,40	34.324,40
Inmuebles . . . . .	308.000	300.000
Muebles y enseres. . . . .	10.400	9.650
SUMA . . . . .	378.347,42	355.444,49

<b>PASIVO</b>	1910	1911
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
Empréstitos . . . . .	118.000	120.000
Préstamos. . . . .	11.266,67	10.833,34
Créditos reconocidos . . . . .	5.486,43	1.272,85
Censos. . . . .	14.552,06	2.750
SUMA. . . . .	149.305,16	134.856,19
<b>Resumen</b>		
Activo. . . . .	378.347,42	355.444,49
Pasivo. . . . .	149.305,16	134.856,19
<i>Capital liquido del Municipio.</i> . . . .	229.042,26	220.588,30
PÉRDIDA. . . . .		8.453,96

Esta pérdida se descompone del modo siguiente:

Disminución del efectivo metálico . . . . .	14.152,93	
Amortización de la instalación de aguas . . . . .	3.000	
Id. del alcantarillado . . . . .	3.000	
Id. del juego de pelota. . . . .	1.000	
Id. del Matadero . . . . .	500	
Id. del lavadero de la Concepción. . . . .	500	
Depreciación de algunos muebles y enseres . . . . .	750	
Nuevas Obligaciones Deuda para la conversión de censos . . . . .	9 000	31.902,93
<b>Deducir</b>		
Amortización de 14 Obligaciones Deuda. . . . .	7.000	
Id. de la 5. <sup>a</sup> anualidad de un préstamo . . . . .	433,33	
Conversión de un crédito antiguo. . . . .	4 213,58	
Id. de varios censos . . . . .	11.802,06	23.448,97
DIFERENCIA. . . . .		8.453,96

Se previene que si se fuera a realizar el Activo aumentaría considerablemente la cifra total, porque los Fondos públicos, representados por papel del Estado, se valúan al cambio de

70 por 100, y los inmuebles a un precio bastante más bajo que el efectivo.

Como los Inventarios son los que prueban la prosperidad o decadencia de un pueblo, voy a insertar el cuadro en que figura el resumen total de cada año a partir del 1898-99.

AÑOS	ACTIVO — Pesetas	PASIVO — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas	BENEFICIO — Pesetas	PÉRDIDA — Pesetas
1898-99 . . . . .	227.687,98	106.740,23	120.947,75	»	»
1899-900 (18 meses)	304.430,30	141.740,23	162.690,07	41.742,32	»
1901 . . . . .	314.445,36	160.379,86	154.065,50	»	8.624,57
1902 . . . . .	332.196,42	135.201,49	196.994,93	42.929,43	»
1903 . . . . .	540.446,79	104.042,56	236.404,23	39.409,30	»
1904 . . . . .	343.841,35	98.492,56	245.348,79	8.944	»
1905 . . . . .	349.988,56	92.677,06	257.311,50	11.962	»
1906 . . . . .	429.276,49	170.677,06	258.599,43	1.287,93	»
1907 . . . . .	412.887,07	165.243,73	247.643,34	»	10.913,09
1908 . . . . .	412.249,04	166.296,83	245.952,21	»	1.691,13
1909 . . . . .	404.649,53	156.238,49	248.411,04	2.458,83	»
1910 . . . . .	378.347,42	149.305,16	229.042,26	»	19.368,78
1911 . . . . .	355.444,49	134.856,19	220.588,30	»	8.453,96

Se vé que la Deuda ha aumentado desde 106.740,23 hasta 134.856,19 o sea Ptas. 28.115,96, pero en cambio el capital líquido disponible también se ha elevado en 99.640,55 debido a nuevas propiedades que han ido acumulándose al Activo, y a la amortización constante de las cargas.

**Presupuesto.**—El nuevo presupuesto general para el año 1912, que ha sido aprobado por la Superioridad, no contiene mas novedad que el aumento de varias partidas de gastos de poca importancia que suman 2.747,50 pesetas y la supresión de varios créditos de obras en cantidad de 10.747,50, resultando, por consiguiente, una disminución general en los gastos de 8.000 pesetas. La disminución en el consumo del vino y sobre todo, de la existencia en Caja, son las que han obligado a reducir los gastos, a modificar algunos arbitrios y crear

nuevos, como el de almacenajes, cohetes, aves, agua a domicilio, etc., si había de nivelarse la cuenta sin déficit.

Por todas esas causas, la cifra total quedó en 80.000 pesetas.

Hé aquí el resumen por capítulos:

Capítulos	INGRESOS	1911	1912
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
I	Propios . . . . .	1.571,84	1.571,84
III	Impuestos . . . . .	62.400	63.000
IV	Beneficencia . . . . .	150	100
VII	Extraordinarios . . . . .	378,16	150
VIII	Resultas . . . . .	23.500	15.178,16
	SUMA . . . . .	88.000	80.000
	<b>GASTOS</b>		
I	Gastos del Ayuntamiento. . . . .	14.700	13.800
II	Policía de Seguridad . . . . .	5.700	5.840
III	Policía urbana y rural. . . . .	8.800	9.460
IV	Instrucción pública . . . . .	11.000	10.300
V	Beneficencia . . . . .	9.700	10.100
VI	Obras públicas . . . . .	11.800	4.500
VII	Corrección pública . . . . .	400	300
IX	Cargas. . . . .	21.900	21.700
XI	Imprevistos . . . . .	4.000	4.000
	SUMA. . . . .	88.000	80.000
	<i>Diferencia en menos.</i> . . . .		8.000

### CONTRIBUCIONES

**Cédulas personales.**—Hé aquí el resumen del Padrón aprobado por la Delegación de Hacienda para el año 1911

Núm. de cédulas	CLASE	Precio	Importe
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
I	Cédula de 5. <sup>a</sup> clase . . . . .	26	26
2	» 7. <sup>a</sup> » . . . . .	13	26
21	» 8. <sup>a</sup> » . . . . .	6,50	136,50
264	» 9. <sup>a</sup> » . . . . .	3,25	858
434	» 10. <sup>a</sup> » . . . . .	1,30	564,20
1.578	» 11. <sup>a</sup> » . . . . .	0,65	1.025,70
2.300	Cédulas en junto que importan pesetas . . . . .		2.636,40

La recaudación se llevó a efecto durante el período voluntario, y su importe fué ingresado en la Tesorería de Hacienda a su tiempo por carta de pago núm. 232.

**Contribución provincial.**—La derrama provincial ha sido elevada este año por la Excm. Diputación hasta 1.375.000 pesetas, habiendo correspondido a este Municipio Ptas. 16.561, que con el 2 por 100 de cobranza ha montado a 16.892

La base de riqueza local fué la siguiente:

Territorial . . . . .	Ptas. 59.486
Ganadería . . . . .	» 17.467
Industria y Comercio . . . . .	» <u>41.520</u>
SUMA . . . . .	Ptas. 118.473

correspondiendo por tanto una cuota de 14<sup>26</sup> por 100, tipo menor que el del año anterior.

La recaudación se llevó a efecto a su tiempo, no habiendo quedado ningún moroso; y su importe se entregó en la Tesorería provincial por Cargaremes números 743 y 1.292.

# SECCIÓN DE OBRAS



## ACERAS Y EMPEDRADOS

No ha habido reparación de importancia.

## AGUA POTABLE

Durante el año se han autorizado las siguientes instalaciones en domicilios particulares.

D. Higinio Resusta . . . . .	Medio, 44
Fábrica parroquial . . . . .	Sacristía
D. Julián Ceciaga . . . . .	Arrabal, 18
» Melquiades Jaureguibarria . . .	Iturrioz, 22

Obtenida la concesión de que se habló en la Memoria del año 1910 para aprovechar otros tres litros más de agua de la misma regata Miatz-erreca, trató con los usuarios para ver de llegar a un convenio, en vía amistosa sobre el precio de la expropiación, sin llegar a entenderse, por las pretensiones exageradísimas, dando así por rotas las negociaciones oficiosas, y acordando encargar al Arquitecto la fijación de la hoja de aprecio como primer trámite del tercer período de expropiación.

Al finar el año aun no se ha recibido este documento pericial; pero al abogado Sr. Soraluze se le abonó el importe de los honorarios y gastos ascendente a 1.500 pesetas por Libramiento número 119.

Durante el estiaje se notó escasez de agua y el Ayuntamiento tomó algunas medidas provisionales, como el cierre general de las llaves de distribución durante la noche, cierre parcial de calles por turno, y por fin, reformó la tarifa del servicio a domicilio, elevando el precio a los consumidores que

excedan de 15 metros cúbicos por familia y trimestre, todo con el fin de dar preferencia al suministro de las fuentes públicas.

### **ALCANTARILLADO**

Sigue en buen estado la red general.

Para desagüe de la fuente de Iturrioz hubo necesidad de hacer un caño que costó, por Administración, Ptas. 327,26, pagado por Libramiento número 256.

### **CAMINOS Y PUENTES**

En el vecinal Avenida de Viteri a la Concepción se han invertido 80 metros cúbicos de piedra machacada que costaron 343 pesetas, pagadas por Libramiento número 89.

Los caminos rurales se han arreglado por los mismos interesados en auzolán, habiendo costado al Municipio Ptas. 178.

Se practicó y aprobó la liquidación de obras del puente de Oleaga, importando Ptas. 918,25 que fueron pagadas al contratista D. Víctor Ercilla por Libramientos núm. 14, 138 y 139. Al mismo le fueron también pagadas por Libramiento número 129, Ptas. 654,70 que se le adeudaban por resto de la liquidación de obras del puente de Inchausti.

El puente pequeño sobre el cauce, junto a la fuente de la Concepción, se arregló sólidamente por la Fábrica de Cerrajería, corriendo de su cuenta todo el gasto, por lo que el Ayuntamiento le dió las gracias.

### **CEMENTERIOS**

D. Casildo Zabala y consortes solicitaron el saneamiento del Cementerio principal para evitar el estancamiento de agua, especialmente de los panteones, resolviéndose abrir un drenaje al que deberán acometer todas las sepulturas particulares, por cuenta de sus dueños, obra que aún no se ha llevado a cabo.

Teniendo presente la necesidad de ampliar el Cementerio,

y visto el proyecto facultativo, se trató con D. Severino Samperio, dueño de la parcela a que afecta, para ver de llegar a una inteligencia sobre el precio del terreno, y no pudo concertarse, por la gran diferencia de apreciación, dejando el caso para resolverlo por peritos en vía oficial.

### EDIFICIOS PARTICULARES

Las construcciones y reformas autorizadas son:

D. Higinio Resusta . . . .	Medio, 44 . . . .	Reedificación.
» Cipriano Resusta . . . .	Id. 38 . . . .	Reforma de huecos.
D. <sup>a</sup> Isabel Gorosábel . . . .	Avenida Viteri, 8 . . . .	Nueva planta.
D. Julián Ceciaga . . . .	Arrabal, 18 . . . .	Reforma de huecos.
» Antero Milicua . . . .	Iturrioz, 2 . . . .	Id.

Al autorizar la reedificación de la casa núm. 44 de la calle de Medio, se estableció la reserva de dejar libre la faja que ocupa la barbacana pública y contra este acuerdo recurrió el interesado, siendo revocado por el Sr. Gobernador; pero el Ayuntamiento no conformándose con esta resolución por razones de higiene pública, y oída la opinión de dos Letrados, entabló a su tiempo la correspondiente demanda contencioso-administrativa, que sigue su curso.

### EDIFICIOS PÚBLICOS

El mes de Enero dejó la Sociedad de recreo «Amistosa» el local que ocupaba en la Casa Consistorial, y el Ayuntamiento acordó destinarlo a Juzgado Municipal, para lo que se había solicitado, sin que a la terminación del año pasara esta dependencia, por no encontrarse en condiciones de traslado.

En Abril se recibieron las obras de traslado del Kiosco de música abonándose el importe total Ptas. 1.981,25 por Libramiento número 114.

Por Agosto recibió definitivamente las obras de restauración de la fachada exterior de la Iglesia y abonó a la Fábrica

parroquial la mitad en que se convino o sean Ptas. 1.446,84 por Libramientos números 163 y 237.

### ENSANCHE DE POBLACIÓN

En Octubre convino con D.<sup>a</sup> Isabel Gorosábel la compra de un trozo de su huerta y caseta de Altube, con destino a ensanche de la vía pública en aquella parte de la Avenida Viteri, adquisición que al finar el año aún no se ha liquidado y pagado.

### FERROCARRILES, TRANVIAS Y COCHES

Se enteró con satisfacción de la petición al Gobierno, por parte de las fuerzas vivas de Vizcaya, para que se incluya entre los secundarios, con garantía del Estado, el trozo Elorrio-Mondragón, acordando apoyarla este Ayuntamiento por todos los medios y recabando el auxilio de los pueblos comarcanos.

---

Expuestos los principales actos, sólo me resta someterme, como lo hago gustoso, al recto e imparcial fallo de V. S.

Mondragón 2 de Enero de 1912.

V.º B.º

EL ALCALDE,

*Esteban de Garay.*

EL SECRETARIO,

*Demetrio Luco.*

# INVENTARIO

**AÑO DE 1911**

**Inventario** de las propiedades y derechos que posee este Ayuntamiento, con expresión detallada de todos los bienes raíces, muebles, efectos, derechos, acciones y demás pertenencias que le corresponden, exceptuando las rentas, impuestos y otros ingresos que constan en el presupuesto.

Comprende también el capital que representan los gravámenes que pesan sobre las fincas, y los préstamos o empréstitos en la parte que aún no han sido amortizados.

Número	DETALLE	Pesetas	Pesetas
<b>ACTIVO</b>			
<b>Caja:</b>			
1	Dinero existente en ella según arqueo . . . .	11.470,09	11.470,09
<b>Fondos públicos:</b>			
2	1 inscripción de propios núm. 7.223 . . . .	33.702,71	
3	1 id. id. id. 8.617 . . . .	14.949,16	
4	1 carta de pago de la Caja de Depósitos . . .	382,99	
	SUMA . . . .	49.034,86	
	que al cambio del 70 0/0 hacen efectivas 34.324,40		34.324,40
<b>Muebles y enseres:</b>			
5	Valor de los existentes en el Salón principal, Comisiones, Alcaldía y Secretaría del Ayuntamiento.	1.000	
6	Valor de los del Juzgado municipal . . . .	50	
7	Id. de los aparatos telegráficos retirados . .	500	
8	Id. de los instrumentos de la Banda musical	3.000	
	<i>Suma y sigue.</i> . . . .	4.550	45.794,49

Número	DETALLE	Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior</i> . . . . .	4.550	45.794,49
9	Valor de los útiles de la Alhóndiga . . . . .	500	
10	Id. de los del Matadero . . . . .	200	
11	Id. de los de la Plaza de Abastos . . . . .	200	
12	Id. del material fijo de las Escuelas públicas	1.250	
13	Id. de los útiles del Cementerio y sala de autopsias . . . . .	200	
14	Id. de una valla para correr novillos . . . . .	400	
15	Id. del material de incendios . . . . .	1.250	
16	Id. de 3 columnas alumbrado y material eléctrico. . . . .	900	
17	Id. del carro y material de limpieza pública	200	9.650
	<b>Inmuebles:</b>		
18	Un edificio Casa Consistorial, situado en la Plaza principal. Ocupa una superficie de 776 metros destinado a dependencias municipales y habitaciones de empleados. Fué construído el año 1746 y se estima en . . . . .	100.000	
19	Una instalación de agua potable cuyo punto de origen es Miatz-erreca, con depósito en Santa Bárbara, siendo de hierro los tubos conductores. Fué construída el año 1896 y se valúa en.	47.000	
20	Una red general de alcantarillado, construída el año 1908, bajo la dirección del Arquitecto don Cipriano Arteche, cuya extensión se ve en el plano general del pueblo. Su coste fué pesetas 45.000, pero deducida la amortización se estima en . . . . .	37.000	
21	Un juego de pelota en el Paseo de Zaldibar, construído en 1900. Mide 9 áreas y 55 centiáreas. Su valor . . . . .	38.000	
22	Un edificio Matadero construído el año 1902 en el vértice que forman los ríos Deva y Arama-yona. Ocupa, con inclusión del terreno libre y servidumbre, 16 áreas y 14 centiáreas y se estima en . . . . .	29.500	
	<i>Suma y sigue.</i> . . . . .	251.500	55.444,49

Número	DETALLE	Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior</i> . . .	251.500	55.444,49
23	Una Plaza de Abastos construída en 1900 por el Excmo. Sr. D. Pedro Viteri y cedida en propiedad al Municipio el mismo año. Está situada en la Plaza de San Francisco, y se estima en . . . . .	20.000	
24	Una casa señalada con el núm. 19 en la calle de Medio destinada a Escuela pública municipal. Reedificada en 1884 y arreglada para Escuela en 1909. Mide 75 metros cuadrados, se estima en . . . . .	5.000	
25	Un edificio señalado con el núm. 26 de la calle de Olarte, destinado a depósito de bombas y de pescado. Fué construído en 1799 y reedificado en 1907. Ocupa 81 metros cuadrados y se estima en . . . . .	1.500	
26	Otro, sito en Urbiat-bat y destinado a basurero construído en 1899. Mide 60 metros cuadrados y se estima en . . . . .	1.000	
27	Un Lavadero en la Concepción, construído el año 1905. Contiene 89 metros de superficie y se estima en . . . . .	3.500	
28	Otro en San Agustín. Reedificado en 1906. Contiene 118 metros cuadrados y se estima en . . . . .	3.000	
29	Otro en la calle de Ferrerías construído en 1900. Ocupa 63 metros cuadrados y se estima en . . . . .	1.000	
30	El Paseo de Zaldibar con 35 árboles. Ocupa 24 áreas y 38 centiáreas y se estima en . . . . .	2.500	
31	El Paseo de Santa Bárbara poblado de árboles y mide 219 áreas y 64 centiáreas. Estimado en . . . . .	10.000	
32	Un monte hayedal, sobre la fuente de la Concepción, de cabida 175 áreas y 12 centiáreas. Su valor. . . . .	1.000	
33	Un edificio exconvento de Franciscanos, fundado en 1578 por D. Juan de Araoz y Uriarte y cedido en usufructo a la villa por el Gobierno de S. M. Isabel II por R. O. de 10 de Agosto de . . . . .		
	<i>Suma y sigue</i> . . .	300.000	55.444,49

Número	DETALLE	Pesetas	Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	300.000	55.444,49
	1849 para Beneficencia e Instrucción. Consta de una Iglesia, planta baja, un piso y desván. Mide 1.776 metros cuadrados; está señalado con el núm. 2 de la calle de Olarte y no se le da valor . . . . .	»	
34	Un edificio núm. 3 de la Avenida Viteri, cedido en usufructo al Municipio para dependencias municipales, por el Excmo. Sr. D. Pedro Viteri, el mes de Marzo de 1901. Tampoco se le da valor . . . . .	»	
35	Un Cementerio a la salida del pueblo hacia Vergara. Tampoco se le da valor . . . . .	»	300.000
	<b>SUMA GENERAL.</b>		<u>355.444,49</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Empréstitos:</b>			
1	240 Obligaciones de a 500 pesetas al 4 <sup>o</sup> / <sub>o</sub> . Emision 1.º Julio 1911 . . . . .	120.000	120 000
<b>Préstamos:</b>			
2	25 anualidades del préstamo de 13.000 pesetas concertado en 1906 con la Caja de Ahorros provincial (433,33 por amortización y 216,67 por interés) que hacen 650 Ptas. al año . . . . .	10.833,34	10 833,34
<b>Créditos:</b>			
3	El que se adeuda a los Herederos de D. Gregorio Mendía, . . . . .	1.272,85	1.272,85
<b>Censos:</b>			
4	Uno de 2.750 Ptas de capital y 82,50 de interés anual al vencimiento 9 de Septiembre y a favor de D. Alejo Ariznabarreta. . . . .	2.750	2.750
	<b>SUMA GENERAL.</b>		<u>134.856,19</u>

# RESUMEN

	Pesetas
Propiedades y derechos . . . . .	355.444,49
Deudas . . . . .	134.856,19
DIFERENCIA. . . . .	220.588,30

En Mondragón a 31 de Diciembre de 1911.

V.º B.º

EL ALCALDE,

*H. Resusta.*

EL CONTADOR,

*Demetrio Luco.*

# Plantilla del personal empleado en el Municipio de Mondragón

NOMBRE Y APELLIDOS	Cargo	Sueldo de entrada Pesetas	Aumento por años de servicio Pesetas	HABER TOTAL Pesetas
<b>Secretaría:</b>				
D. Demétrio Luco . . . . .	Secretario	1.750	250	2.000
» Mariano Herrador . . . . .	Auxiliar	547,50	»	547,50
<b>Tesorería:</b>				
D. Joaquín Azcoaga . . . . .	Depositario	365	182,50	547,50
<b>Arbitrios:</b>				
D. Cruz Madinabeitia . . . . .	Administrador de la Alhóndiga	1.300	»	1.300
» Bonifacio Herrador . . . . .	Administrador del Matadero	500	»	500
<b>Policía de seguridad:</b>				
D. José Arana . . . . .	Alguacil 1.º	895	200	1.095
» Gabriel Unamuno . . . . .	Id. 2.º	912,50	»	912,50
» Juan Marcaide . . . . .	Cabo de Serenos	821,25	»	821,25
» Eusebio Heriz . . . . .	Sereno 2.º	730	»	730
» Pedro Berecibar . . . . .	Id. 3.º	730	»	730
Vacante . . . . .	Suplente	50	»	50
Cuerpo de . . . . .	Bomberos	240	»	240
<b>Policía urbana y rural:</b>				
D. Martín Lasa . . . . .	Enterrador	950	»	950
» Angel Madinabeitia . . . . .	Barrendero 1.º	800	»	800
» Tomás Aldape . . . . .	Id. 2.º	500	140	640
» Casimiro Pradera . . . . .	Relojero	75	»	75
» José Zubia . . . . .	Alumbrado	3.100	»	3.100
<b>Instrucción pública:</b>				
D. Luis Armengou . . . . .	Dibujo y Francés	1.750	»	1.750
» Ricardo Lopez . . . . .	Niños	1.650	»	1.650
D.ª Manuela Echaide . . . . .	Niñas	1.375	»	1.375

NOMBRE Y APELLIDOS	Cargo	Sueldo de entrada — Pesetas	Aumento por años de servicio — Pesetas	HABER TOTAL — Pesetas
D. Elías Azpiazu . . . . .	Niños	950	550	1.500
» Ciriaco Jáuregui . . . . .	Mixta de Garagarza	750	»	750
» Guillermo Lazagabaster . . . . .	Solfeo y Canto	150	»	150
<b>Beneficencia:</b> *				
D. Alberto M. de Ubago. . . . .	Médico	1.750	»	1.750
» Félix O. de Urbina . . . . .	Id.	1.750	250	2.000
» Lucas Hevia . . . . .	Farmacéutico	1.100	»	1.100
» Juan Echevarría . . . . .	Id.	500	»	500
D. <sup>a</sup> Rosa Oteiza . . . . .	Matrona	750	»	750
D. Bonifacio Herrador . . . . .	Veterinario	600	»	600
<b>Festejos:</b>				
D. Eustaquio Arizaga. . . . .	Tamborilero 1. <sup>o</sup>	583	»	583
» Gregorio Azcoaga . . . . .	Id.	100	82,50	182,50
» Martin Bedia . . . . .	Tambor	100	25	125
Funciones religiosas . . . . .	Parroquia	1.381	»	1.381
Banda de . . . . .	Música	1.750	»	1.750
<b>Juzgado:</b>				
D. Mateo Altuna . . . . .	Secretario	470	»	470
» Pedro Alberdi . . . . .	Portero	125	25	150
	<b>TOTAL.</b>			<b>33.555,25</b>

Mondragón 31 de Diciembre de 1911.

V.º B.º

EL ALCALDE,

*H. Resusta.*

EL SECRETARIO,

*Demetrio Luco.*

# APROBACIÓN DEL I. AYUNTAMIENTO

---

Sesión del 25 de Septiembre de 1912

---

«Puesta a discusión la Memoria administrativa y Nómina de acuerdos correspondientes al ejercicio de 1911, presentadas por el Secretario de esta Corporación, de la que se dió cuenta en sesión del 21 Agosto último, el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad acordando archivarla.»

Es copia de su original a que me remito y para su constancia extiendo y firmo en Mondragón a 26 de Septiembre de 1912.

V.º B.º

EL ALCALDE,

*Esteban de Garay.*

EL SECRETARIO,

*Demetrio Luco.*

---